

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43655 PONTEVEDRA

Edicto

Doña Maria Luisa Sanchez Garrido, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, por el presente,

Hago Saber:

1.º - Que en Sección I Declaración Concurso 402/2019 seguido en este Órgano judicial se ha dictado en fecha 9 de Octubre de 2019 Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado de Compañía Internacional de Distribución Textil, S.L. (Cidistex), con Cif B-36.612.323, cuyo centro de intereses principales lo tiene en el Polígono de Valladares, Calla C, Nave D 11, Vigo (Pontevedra).

2.º - Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración concursal.

3.º - Indicar que la Sociedad deudora no ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

4.º - Se ha designado, como Administración concursal, a Adv Concursal y Pericial, S.L.P., con CIF B-32.434.938 y domicilio profesional en calle Serafín Avendaño, n.º18, Oficina 17, código postal 36.201 de Vigo, con la dirección electrónica cidistexconcurso@advgrupo.com y teléfono fijo 986.22.66.16. __

5.º - El llamamiento de los Acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el Acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

6.º - Que los Acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Vigo, 9 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Luisa Sánchez Garrido.

ID: A190057043-1